



CIA. LTDA.

FAX: (593-2) 2449-160

De Los Perales N47-108 y Av. Eloy Alfaro

Teléfonos: 2449158 / 2449159 / 2442379

[www.idimafiltros.net](http://www.idimafiltros.net)

Quito - Ecuador

## IDIMA CIA. LTDA.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2014

#### 1. INFORMACIÓN GENERAL

**IDIMA CIA. LTDA.** "la Compañía" fue constituida en la ciudad de Quito - Ecuador mediante escritura pública del 05 de junio de 1980 e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de junio de 1980. El objeto social de la Compañía consiste principalmente en importación, distribución y comercialización filtros y equipos para depuración o purificación de líquidos y gases adhesivos equipos para la industria comercio y residencias equipos de rayos ultravioleta generadores de ozono

#### 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

##### a) Bases de presentación de los Estados Financieros

La empresa mantiene sus registros contables en dólares, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES emitidas por el IASB y que ahora es la fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee Foundation, IASCF) y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante las siguientes resoluciones:

- Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 2006.08.21, R.O. No. 348 de 2006.09.04 (Se dispuso que todas las compañías adopten las NIIF a partir de 2009.01.01).
- Resolución ADM 08199 DE 2008.07.03, Suplemento R.O. No. 378 del 2008.07.10, se ratificó la decisión anterior.
- Resolución No. 08.G.SDC.010 de 2008.11.20, R.O. No. 498 de 2008.12.31, se estableció el cronograma de aplicación de las "NIIF", por las compañías, en 3 grupos desde 2010 al 2012.
- Resolución No. SC.INPAL.UA.G-10.005 de 2010.11.05, R.O 335 de 2010.12.07, se estableció la clasificación de compañías en el país.
- Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 de 2011.09.09, R.O. 566 de 2011.10.28, se expidió el Reglamento del destino de las reservas patrimoniales.
- Resolución No. SC .ICI.CPAIFRS.G.11.010 de 2011.10.11, R.O. 566 de 2011.10.28, se expidió el Reglamento para la aplicación de las NIIF completas y la NIIF para las PYMES., las que son utilizadas obligatoriamente en la preparación y presentación de los Estados Financieros.

## **9. NEGOCIO EN MARCA**

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la hipótesis de negocio en marcha; es decir, sobre la base de que la empresa está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se asume que la empresa no tiene ni la intención ni la necesidad de liquidar o disminuir en forma importante el nivel de sus operaciones.

## **10. HECHOS POSTERIORES**

No ha ocurrido sucesos o imprevistos que afecten de forma significativa la información revelada en los estados financieros.



César Vallejo U.  
Contador